MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 492
SANTA FE, 07 NOV 2022

VISTO:

El expediente Nº FG-000579-2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación de 3 (tres) licencias de extracción forense UFED 4PC para el Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Subirector del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación solicita dichas renovaciones por el plazo de un (1) año calendario, siendo de suma importancia su renovación por los servicios que prestan los softwares informáticos mencionados;

Que, obra a fs. 11 informe técnico del Jefe del Departamento Análisis Digital Forense, Subinspector Franco Arana, determinando las funcionalidades de las licencias en el proceso de extracción, recuperación y análisis de datos forenses, siendo de fundamental importancia para el funcionamiento del organismo;

Que, consta en autos la certificación de que la compañía "IAFIS Argentina SA", es el el único distribuidor autorizado, para el presente proceso, de la familia de dispositivos de extracción universal forense (UFED) producidos por Cellebrite DI Ltd.;

Que, los productos de la compañía "IAFIS Argentina SA" cuentan con el respaldo, garantía y calidad de servicio de la empresa "Cellebrite Ltda.", satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda;

Que, la firma "IAFIS Argentina SA" informa que el costo de la renovación es de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO (u$s 49.218,00), el cual se considera razonable en relación a las últimas renovaciones realizadas de licencias UFED 4PC mediante Resolución del Fiscal General Nro. 228/22, de fecha 01 de Junio de 2022;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo del servicio, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.075, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Dr. JORGE C. BACCINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS NUEVE MILLONES ($ 9.000.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

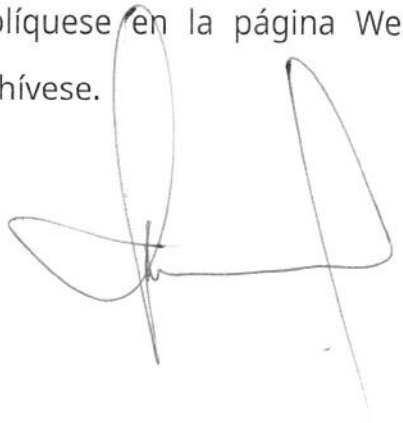
Artículo 2°: Apruébase la renovación de 3 (tres) licencias UFED 4PC, por 12 (doce) meses, para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de IAFIS Argentina SA, CUIT N° 30-70779324-0, por DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO (u$s 49.218,00), a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Renovación de UFED 4PC con cambio de suscripción por 12 (doce) meses, N.° Serie 805285578.	1	u$s 16.406	u$s 16.406
Renovación de UFED 4PC con cambio de suscripción por 12 (doce) meses, N.° Serie 962437681.	1	u$s 16.406	u$s 16.406
Renovación de UFED 4PC con cambio de suscripción por 12 (doce) meses, N.° Serie 975862704	1	u$s 16.406	u$s 16.406
TOTAL GENERAL			**u$s 49.218**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente

resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Dr. JORGE D. BARLETTA
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *112* Fecha de registro: 12/10/2022 Fecha de terminación: 12/10/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000579-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Renovación de 3 licencias de extracción forense UFED 4PC para OI

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.5.6.0 - Comb. y lubricantes	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.000.000,00	No	No
			2.9.9.1 - Gastos de Funcion.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	4.300.000,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	810.000,00	No	No
			3.9.9.9 - Gtos. Funcionamiento	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	2.890.000,00	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	9.000.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **9.000.000,00** Reducción: **9.000.000,00** Saldo: **0,00**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. VALENTINA M. QUEROIA
Subdirectora de Administración Econ. Financ. A/
Ministerio Público de la Acusación